



Municipalidad de Santiago de Surco

**Comisión Evaluadora para la Suscripción de Convenio Prácticas Profesionales  
ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES**

**CONVOCATORIA PRACTICAS PREPROFESIONALES N° 23-2019-MSS  
[01] PRACTICANTE PREPROFESIONAL DE LA CARRERA DE MARKETING,  
COMUNICACIONES Y/O CARRERAS AFINES.**

Siendo las 09:00 am, del día 17 de octubre de 2019, en aplicación del Decreto Supremo N° 083 2019-PCM, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, los encargados de realizar la evaluación de requisitos, se reunieron en el Parque de la Amistad, para realizar la Entrevista Personal correspondiente a la Convocatoria de Práctica Pre-profesional N° 23-2019-MSS, Siendo la evaluación con el Resultado siguiente:

**1. ENTREVISTA PERSONAL**

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

N°	ENTREVISTA PERSONAL Puntaje Mínimo = 20 Puntos Puntaje Máximo = 40 Puntos	Dominio Temático Puntaje Máximo 10	Capacidad Analítica Puntaje Máximo 10	Facilidad de Comunicación Puntaje Máximo 10	Ética y Competencias Puntaje Máximo 10	Total
1	CARRASCO MALLMA GUADALUPE MELANIE	8	8	9	8	33

**2. PUNTAJE FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Evaluación de Requisitos	Entrevista Personal	RESULTADO
1	CARRASCO MALLMA GUADALUPE MELANIE	75344865	APTO	33	GANADOR

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Gador(es), deberá(n) acercarse a la Municipalidad de Santiago de Surco, sito en Jr. Bolognesi N° 275, Plaza de Armas, Santiago de Surco, los cinco primeros días hábiles después de la publicación de los resultados finales a las 08:00 am, a fin de suscribir el contrato correspondiente.

2.- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, al teléfono 4115560, anexos 2312.

Siendo la 01:00 p.m. del 17 de octubre del 2019, los encargados de realizar las entrevistas personales y brindar los resultados finales, dan por terminado el proceso de selección.

**SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**